

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****ALBURQUERQUE**

D. José Hidalgo Durán; Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se reseñan, robados en la noche del día 9 de Febrero último, propiedad del vecino de La Codosera don Eduardo Gómez Rollano de una casita en dicho pueblo en la calle de Arrabal, número 32, y, caso de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo, señalando con el número 13 del corriente año.

*Efectos y señas de los mismos.*

Tres cabestros de becerro blanco, casi nuevos.

Una brida, también blanca, trenzada, en buen uso, con bocado y riendas.

Y un látigo de vaqueta negra trenzada.

Alburquerque, 21 de Julio de 1921.  
El Juez, José Hidalgo.—El Secretario Judicial, P. E., Pedro J. Moreno.

JO—10345

**ALCALA LA REAL**

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de un mulo de cuatro años, capón, alzada 1,50 metros, castaño claro, raza española, con cabos negros, hierro El Fénix Agrícola, J, número 8 en la nalga izquierda, que fué sustraído la noche del 15 al 16 del actual al vecino de Alcaudete Antonio Arando Galán de terrenos del cortijo de los Rabadanes, de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 20 de Julio de 1921.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.—P. M. de S. S., Rafael Siles.

JO—10344

**ALMAGRO**

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de quien sea el autor o autores del incendio de mies de cebada ocurrido en la madrugada del día 16 del actual en una era de la propiedad de Alejandro Calleja Piñés, vecino de Pozuelo de Calatrava, en el sitio de Eras Altas, término de dicho pueblo,

y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en la causa que instruyo bajo el número 63 del año actual por incendio de mies de cebada.

Almagro, 20 de Julio de 1921.—El Juez, Graciano Guijarro.—De su orden, P. H., Leandro González.

JO—10546

**ALMANSA**

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se llama, cita y emplaza a Francisco Cabrera Navarro (a) "Caillo", de veinte años, hijo de Fulgencio y Protasia, soltero, natural de Benamaurell, partido de Baca, provincia de Granada, jornadero, sin instrucción, es de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo negro, color del rostro sano, vistiendo a estilo de los de su clase en el país, para que en el término de diez días se presente en la Audiencia provincial de Albacete, bajo apercibimiento de qué, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca del expresado sujeto, y, caso de ser habido, lo pongan en conocimiento de dicha Audiencia para que acuerde lo que estime procedente.

Almansa, 23 de Julio de 1921.—El Juez, Mariano Lacambra García.—El Secretario, Pedro Mancebo.

JO—10547

**ANTEQUERA**

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en sumario número 96 de este año por robo de 125 pesetas en dos billetes de a 50 y uno de 25 del Banco de España, 70 en plata en monedas de a duro y 2,50 en calderilla el 17 6 18 del actual a Juan Martín Hidalgo de su casa del Valle de Abdalajís, de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación del metálico y ponerlo a mi disposición, con los autores del robo y los poseedores que no acrediten su legítima adquisición.

Por ello encargó a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de la justicia acordados.

Antequera, 23 de Julio de 1921.—Ramón Gascón.—Ventura Rodríguez.

JO—10537

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Juan López Lozano, verificado la noche del día de ayer del sitio La Mata de la Vega, de este término, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha sevillana, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

dicha yegua, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

*Señas.*

Yegua de ocho años, alzada 1,45 metros, castaña, hierro El Fénix brazuelo izquierdo, S. nalga derecha, letra confusa en el mismo lado, hierro Unión Ganadera.

Arcos, 23 de Julio de 1921.—Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna.

JO—10560

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Antonio García Palacio, verificado la noche del 17 del actual en la Cañada de la Parra, de este término, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho sevillano, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

*Señas.*

Burro de once años, 1,35 metros de alzada, hierro en la cadera izquierda y el de El Fénix Agrícola.

Arcos, 24 de Julio de 1921.—Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna.

JO—10561

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo, verificado en la madrugada del 19 del actual del sitio Las Posadas, de este término, propiedad de D. Salvador Sánchez Ibargüen Corbacho, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes que se reseñan al final y detención de susposeedores ilegítimos.

*Señas de la caballería.*

Un mulo capón, de cinco años, castaño oscuro, boci-braguillado, hierro de El Fénix en el brazo izquierdo, R en la tabla derecha del cuello y muslo izquierdo, de 1,48 de alzada y el hierro de la Agrícola en el brazo derecho.

Dado en Arcos a 22 de Julio de 1921: El Juez instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna.

JO—10562

**BARCELONA—AUDIENCIA**

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de 13 del actual, dictada en el expediente sobre extravío de efectos al portador promovido por D. Ramón Orriols y Vilardell, se anuncia por medio del presente la denuncia formulada por dicho D. Ramón Orriols y Vilardell, del extravío de un resguardo provisional número 23, de veinte acciones al portador de la Sociedad Anónima "Unión de Empresarios de Pompas fúnebres de Barcelona", expedido con fecha 14 de Junio de 1914; habiéndose señalado el término de quince días,

*(Continúa en la página 940.)*

# MINISTERIO DE

## DOCUMENTOS

Regiones.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1.	Luis Guzmán Vacas..... Alfonso Vázquez González..... Carlos Montero García..... Francisco Patón Aguilar..... Ramón Chumillas Bonilla..... Isidoro Pérez Sánchez.....	Montijo (Badajoz)..... Madrid..... Huete (Cuenca)..... Llerena (Badajoz)..... Carcaboy (Córdoba)..... Madroñera (Cáceres).....	Modesto..... Crisanto..... Manuel..... Ramón..... Lorenzo..... Julián.....	Teresa..... Joaquina..... Anselma..... Victoriana..... Antonia..... Patrocínio.....	Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Idem..... Pase 2. <sup>a</sup> reserva..... Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Pase 2. <sup>a</sup> reserva..... Pase 2. <sup>a</sup> situación y certificado soltería.....
2.	José Jiménez Candela ..... Faustino Arteaga Escamilla ..... Mariano Anderica García ..... Raimundo García Simpedro .....	Carabanchel Bajo (Madrid)..... Montalvo (Cuenca)..... Alsásua (Navarra)..... Escoriaza (Álava).....	Ricardo..... Andrés..... Justo..... Antonio.....	Teresa..... Visitación..... María..... Hermenegilda.....	Idem..... Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Idem..... Pase 2. <sup>a</sup> situación y certificado soltería.....
3.	Dionisio Gómez Moreno..... Joaquín Solano Palazán..... Juan Bautista López Ferreiro..... Diego Peña Guzmán..... Enrique Segura Soto..... Rodrigo Ramírez García..... Juan Parra Zuzano..... Ignacio Ballester Colomer..... Juan García Hernández..... Ángel Ramos Vicente.....	Consuegra (Toledo)..... Archena (Murcia)..... Ronda (Málaga)..... Ronda (Málaga)..... Albuquerque (Badajoz)..... Garrucha (Almería)..... Huercal-Overa (Almería)..... Alcira (Valencia)..... La Hiniesta (Zamora).....	Eugenio..... Antonio..... Juan..... Diego..... Enrique..... José..... Miguel..... Ignacio..... Manuel.....	Hipólita..... María..... Erigida..... Josefa..... María..... Catalina..... María..... María..... Andrea.....	Licencia absoluta..... Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Licencia ilimitada..... Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Licencia absoluta..... Licencia ilimitada..... Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Licencia absoluta..... Idem..... Pase 2. <sup>a</sup> situación y certificado soltería.....
7.	Manuel Ferrero Tabada..... Benito Costa Briones..... Manuel Méndez López.....	Ferreras de Abajo (Zamora)..... Cambados (Pontevedra)..... Gabado (Pontevedra).....	Ramón..... Casimiro..... José.....	Teresa..... Francisca..... Carmen.....	Pase 2. <sup>a</sup> situación..... Idem..... Cartilla Militar número 102.391.....
8.	José María Moure Vázquez..... José España..... Antonio Bertrán Martí..... Juan Bordoy Nadal..... José Estades Ferrá..... Eduardo García de las Heras.....	Sendrele (Coruña)..... Boiro (Coruña)..... Palma (Baleares)..... Felanitx (Baleares)..... Soller (Baleares)..... Madrid.....	José..... Juan..... Nicolás..... Juan.....	Manuela..... Filomena..... María..... María..... Francisca..... Luisa.....	Idem número 386.221..... Pase reserva..... Pase de situación..... Idem..... Idem..... Pase 2. <sup>a</sup> situación y certificado soltería.....

Madrid, 28 de Agosto.

## LA GUERRA

## EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOBRES
1 Enero 1918.....	Coronel, D. José Gallay.....	Comandante, D. Francisco Auñón.
10 Enero 1917.....	Idem, D. José Pastor Ojero.....	Idem, D. Emilio Fuentes.
6 Febrero 1918.....	El mismo.....	El mismo.
10 Enero 1919.....	Capitán, D. Manuel Bernal Noaille.....	Comandante, D. Emilio Fuentes,
4 Febrero 1918.....	Coronel, D. José Pastor Ojero.....	Idem, D. Julio Vias.
16 Febrero 1920.....	Idem, D. Nicolás Fernández Victorio.....	Idem, D. Emilio Fuentes.
1 Abril 1919.....	El mismo.....	El mismo.
1 Abril 1918.....	Coronel, D. José Pastor Ojero.....	»
14 Julio 1916.....	Jefe de Caja, D. Joaquín Sánchez Vidal.....	»
16 Febrero 1920.....	Coronel, D. Guillermo de Aubarades.....	Comandante, D. Baldomero García Martín.
30 Septiembre 1908.....	Idem, D. Gustavo González Escandón.....	Idem, D. Juan Martínez.
»	Idem, D. Cayo de Azcárate.....	Idem, D. Jaime Coll y Soriano.
9 Diciembre 1919.....	Idem, D. Juan Maysí Uribe.....	Capitán, D. Adelio Rocafort.
30 Junio 1917.....	Teniente Coronel, D. Vicente Rodríguez.....	Comandante, D. Eduardo Mendoza.
1 Agosto 1916.....	Coronel, D. Miguel Fresneda.....	Coronel, D. José Valdívila Sisay.
18 Diciembre 1919.....	Comandante, D. Andrés Clares Luz.....	Idem, D. José Rodríguez Casademunt.
26 Marzo 1919.....	Idem, D. José Méjiquez Enríquez.....	Idem, D. Manuel Grau Castillo.
27 Junio 1918.....	Idem, D. Leandro Belda Contell.....	»
1 Marzo 1920.....	Coronel, D. José Meana Gamundi.....	Teniente Coronel, D. Gumersindo Pintado Cárdenas.
31 Enero 1917.....	Idem, D. Guillermo Reina Mansean.....	Idem, D. Juan Fernández García.
1 Enero 1917.....	Comandante, D. Ignacio Jafalino.....	Capitán, D. Andrés Carramelino.
1 Agosto 1918.....	Idem, D. Manuel Llamas.....	Autorizado por el Exmo. Sr. Capitán General de la Región en 11 de Abril de 1921 para expedir un duplicado.
1 Agosto 1920.....	Teniente Coronel, D. Francisco Ruiz Moure.....	Comandante, D. Carlos R. Fontán.
31 Agosto 1920.....	Coronel, Se ignora.....	Coronel, D. Jerónimo Palou.
»	Comandante, D. Juan Garau.....	Comandante, D. Mateo Morante.
1 Febrero 1916.....	Coronel, D. Rafael Rosselló.....	Idem, D. Manuel Vidal.
1 Agosto 1911.....	Idem, D. Enrique Carlos.....	»
20 Junio 1920.....	Comandante, D. Ramón Losada Roces.....	»

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RELACION de los Sres. Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la Real orden-circular de 15 de Enero de 1921 (*D. O.* núm. 13).

*Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura número 15.*

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES	
			»	»
Teniente Coronel.....	B. Eloy Herráez Martínez.....	120,00		
Capitán.....	Manuel Fernández Ruiz.....	80,00		
Médico primero.....	Abelardo Pérez Maniliso.....	80,00		
Primer Teniente.....	José Ruiz Moreno.....	328,00		
Idem.....	Francisco Cobos Granados.....	105,00		
Médico segundo.....	Francisco Bada Mediaevilla.....	60,00		
Segundo Teniente.....	Ramón Pérez Lecha.....	240,00		
Idem.....	Mariano Valero Rivo.....	60,00		
Idem.....	Manuel García Antón.....	60,00		
Idem.....	José Onieva Parrado.....	180,00		
Idem.....	José Torrente López.....	120,00		
Idem.....	José Díaz Balmón.....	427,50		
Idem.....	Francisco Igualada González.....	180,00		
dem.....	Antonio Fernández Ávila.....	180,00		

*Batallón Provisional de Puerto Rico número 4.*

Teniente Coronel.....	D. Arturo Ruiz Zurón.....	»	
Comandante.....	Rafael Mandiá Pichardo.....	»	
Idem.....	Domingo Izquierdo Escaloná.....	»	
Capitán.....	Salvador Díaz Capellá.....	»	
Idem.....	José Benet Parrilla.....	316,80	
Idem.....	José Lencis Carrasco.....	312,65	
Primer Teniente.....	Tomas Yáñez García.....	»	
Idem.....	Mariano Valbuena Fernández.....	297,00	
Idem.....	Alejandro Pérez Caballero.....	475,20	
Idem.....	Enrique Gallegos Ramos.....	»	
Idem.....	Pedro Gallardo Santos.....	»	
Idem.....	Cristóbal Pardo Fernández.....	475,20	
Idem.....	Miguel Caro Grande.....	»	
Idem.....	Luis Gómez Cornello.....	118,80	
Idem.....	Santiago Martínez Villaiba.....	356,40	
Segundo Teniente.....	Germán Falomir Dalmau.....	197,00	
Idem.....	Joaquín Martín Valderrama.....	»	
Idem.....	Francisco Cuevas Trujillo.....	302,95	
Idem.....	Doroteo Fernández Nilar.....	415,80	
Idem.....	Frueloso Fernández Hernández.....	213,45	
Idem.....	Adolfo Arias Rivas.....	680,70	
Idem.....	José Villanueva Martínez.....	112,80	
Idem.....	Faustino Carqué Andrés.....	154,45	
Idem.....	Benjamín Valverde Mazo.....	310,90	
Idem.....	Vicente González Fernández.....	1.380	
Idem.....	Florentino Valbuena Fernández.....	118,80	
Idem.....	Francisco Díaz Navarro.....	178,20	
Idem.....	José Ferrier Martínez.....	108,90	
Idem.....	Cendón Borregón Gómez.....	59,40	
Idem.....	José Núñez Dapena.....	376,20	
Idem.....	Manuel Durán Escaloná.....	59,40	
Idem.....	Luis Rabadrán Rodríguez.....	178,20	
Idem.....	Gabriel Gensvari Cortés.....	178,20	
Idem.....	Lázaro Martín de la Granda.....	178,20	
Idem.....	Juan Fernández Hernández.....	154,50	
Idem.....	Francisco Concejo Muñoz.....	163,40	
Idem.....	Juan Alvarez Lloret.....	225,75	
Idem.....	Dionisio Brot Mesequer.....	156,45	
Idem.....	Juan Martínez Ibarra.....	59,40	

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas	OBSERVACIONES
Segundo teniente.....	D. Juan Cortuero Rivero.....	420,50	➤
Idem ..	Miguel García Centenera.....	118,80	➤
Capellán.....	José Núñez Pérez .....	>	➤
Idem.....	Pedro Rubio Llanguera.....	475,20	➤
<i>Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Navarra número 25.</i>			
Capitán.....	D. Tomás López Gil.....	79,20	➤
Primer teniente.....	Isidro Martín Gómez.....	59,40	➤
Idem.....	Juan Alonso Ayala.....	59,40	➤
Idem.....	Emilio Mayo Andrés.....	79,20	➤
Segundo teniente.....	Eduardo Díaz Rodríguez.....	59,40	➤
Idem.....	Enrique Antón de Castro.....	59,40	➤
Idem.....	Arturo Merino Nieto.....	59,40	➤
Idem.....	Eugenio Huidobro Baigorri.....	59,40	➤
Idem.....	Gabino Sánchez de la Torre.....	59,40	➤
Idem.....	Baldomero Montaña Martín.....	59,40	➤
<i>Primer Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina número 63.</i>			
Capitán.....	D. José Suárez Martínez.....	61,90	➤
Primer teniente.....	Miguel Martín Sánchez.....	180,00	➤
Idem.....	Macario Lamela Gil.....	240,00	➤
Idem.....	Francisco Castro González.....	296,00	➤
Músico mayor.....	Francisco Mateo Mondéjar.....	180,00	➤
Segundo teniente.....	Manuel Rafael Juhán.....	240,00	➤
Idem.....	Francisco Espejo Elvira.....	158,00	➤
Idem.....	Lorenzo Aldaiturriaga Nogués.....	240,00	➤
Idem.....	José Paz Rodríguez.....	180,80	➤
Idem.....	José Sartaria Ercerra.....	180,00	➤
Idem.....	José Barreiro Martínez.....	80,55	➤
Idem.....	Francisco Alcalá Hingorance.....	180,00	➤
Idem.....	Antonio Valdiveiso López.....	282,00	➤
Idem.....	Celedonio Magoro Morales.....	691,70	➤
<i>Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana número 66.</i>			
Capitán.....	D. Alejandro Sanz Pablo.....	683,10	➤
<i>Primer Batallón del Regimiento de Infantería Tarragona número 67.</i>			
Coronel.....	D. Enrique Rizo Martorell.....	600,00	➤
Comandante.....	Fernán Morán Vallejo.....	480,00	➤
Idem.....	Bernabé Rodríguez López.....	840,00	➤
Idem.....	Zacarías Monje Vega.....	760,60	➤
Músico mayor.....	Manuel Baura García.....	240,00	➤
Capitán.....	José Noguera Ibarra.....	426,00	➤
Idem.....	Alejandro Quesada Rosas.....	320,00	➤
Idem.....	Antonio Pisamontes Montes.....	320,00	➤
Teniente coronel.....	Pedro González Sifontes.....	840,00	➤
Capitán.....	Jesús Ronco González.....	60,60	➤
Idem.....	Ángel Espiás Caneiro.....	560,00	➤
Idem.....	Antonio Marzá Alemany.....	560,00	➤
Idem.....	Agustín Ledesma Saldaña.....	560,60	➤
Idem.....	Vicente del Río.....	560,00	➤
Médico.....	Jesús Guerrero Giménez.....	420,00	➤
Capellán.....	Alberto Gato Martín.....	560,00	➤
Primer teniente.....	Antonio González Valverde.....	285,90	➤
Idem.....	Rafael Garrido Montero.....	420,00	➤
Idem.....	Manuel Vázquez Vinagre.....	420,90	➤
Idem.....	Francisco Ruiz Maure.....	200,60	➤
Idem.....	Miguel Catalá Llevat.....	120,60	➤
Segundo teniente.....	Arturo Ubeda Mascogón.....	420,00	➤
Idem.....	Celestino Bayo Lucio.....	420,00	➤
Idem.....	Juan Blanco González.....	832,60	➤
Idem.....	Conrado Bonavilla Sánchez.....	560,90	➤
Idem.....	Plácido Herrera Miguel.....	360,00	➤
Idem.....	Luis Miranda Sierra.....	360,00	➤
Idem.....	Francisco Ocejo Enrique.....	426,90	➤
Idem.....	Alfonso Ramos Fernández.....	60,60	➤
Idem.....	Agustín Pérez Sanz.....	263,50	➤
Idem.....	Pedro Román Carpena.....	300,99	➤
Idem.....	Vicente Sánchez Francia.....	360,00	➤
Idem.....	Manuel Ballesteros Toral.....	360,60	➤

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas	OBSERVACIONES
Segundo Teniente.....	D. Trinidad Actor Nadal.....	420,00	»
Idem.....	Rafael Alonso Medina.....	420,00	»
Idem.....	José Suderio Dalmau.....	60,00	»
Idem.....	Miguel de Besa Calvo.....	120,60	»
Idem.....	José Domínguez Ruiz.....	180,00	»
Idem.....	Eduardo Corriés Herrero.....	240,00	»
Idem.....	Ángel Mora Salas.....	200,00	»
Idem.....	Andrés Regazzón Chacón.....	420,00	»
Idem.....	Miguel Serrano Aranda.....	420,00	»
Idem.....	Gregorio Tropel López.....	420,00	»
Idem.....	Jesús Vega Gutiérrez.....	420,00	»
Idem.....	Casimiro Juárez Yagüe.....	420,00	»
Idem.....	Emilio Lastra García.....	392,00	»
Idem.....	Francisco López Alarcón.....	320,00	»
Idem.....	Hermenegildo Martínez Alberto.....	392,00	»
Idem.....	Antonio Millán Sendero.....	420,00	»
Idem.....	Antonio Giménez León.....	392,00	»
Idem.....	Juan Aragón Franco.....	420,00	»
Idem.....	Antonio Cortés Crell.....	420,00	»
Idem.....	José Caballero Maña.....	420,00	»
Idem.....	Benito Manso Aranz.....	60,00	»
Idem.....	Aurelio Berogonte España.....	60,00	»
Idem.....	José Serra Fabregat.....	120,00	»
Idem.....	José Carmena Contreras.....	360,00	»
Idem.....	Abdón García Salvador.....	360,00	»
Idem.....	Norberto Miravert Poco.....	360,00	»
Idem.....	Federico Tejero Marqués.....	260,00	»
Idem.....	Tirso Ulestermayor Hernández.....	320,00	»
Idem.....	Juan Toscan Martín.....	360,00	»
Idem.....	Teodoro Torres Martínez.....	306,00	»
Idem.....	Pedro Prieto Cepeda.....	332,00	»
Idem.....	Pedro Barredo Ramírez.....	129,00	»
Idem.....	Gelasio Feijóo Villalobos.....	240,00	»
Idem.....	Ramón Picos Lozano.....	180,00	»
Idem.....	Ruperto Ruán Soto.....	120,00	»
Idem.....	Pedro González Zayas.....	120,00	»
Idem.....	Francisco González Zayas.....	120,00	»

*Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica número 75.*

Capitán .....	D. Juan Blázquez Cañamero.....	89,45	»
Primer teniente.....	Pablo Andreu García.....	355,20	»
Idem.....	Silvestre García Iglesias.....	298,00	»
Idem.....	Ignacio Jurado Test.....	102,65	»
Idem.....	Leopoldo González Cueto Guijarro.....	57,40	»
Idem.....	Emilio Hernández Mayayo.....	297,00	»
Segundo teniente.....	Miguel López Poveda.....	534,60	»
Idem.....	Blas Mardomingo Mardomingo.....	217,60	»
Idem.....	José Terrón Melián.....	118,10	»
Idem.....	Joaquín Díez de la Cortina.....	297,00	»
Idem.....	Vicente López Arce.....	297,00	»
Idem.....	Félix López Ecuador.....	415,80	»
Idem.....	Fausto Antolín Ruiz.....	178,20	»
Idem.....	Ramón Gómez Romagosa.....	237,50	»

*Batallón de Cazadores de Colón número 23.*

Teniente Coronel.....	D. Federico Pérez Jaramillo.....	162,60	»
Comandante.....	Antonio González Randó.....	113,80	»
Capitán.....	Celestino García Miranda Rato.....	295,30	»
Capellán.....	Juan Vaquero Caparros.....	209,90	»
Primer teniente.....	Vicente Navas Jorge.....	170,30	»
Idem.....	Eugenio Pérez Moro.....	170,30	»
Idem.....	José Casalé Ariguel.....	29,70	»
Idem.....	Juan Giménez López.....	101,00	»
Idem.....	Martín Lucio Gallo.....	245,30	»
Idem.....	José Pérez Fernández.....	170,30	»
Idem.....	Ramón Sasplugas Llorens.....	170,30	»
Idem.....	Buenaventura Saurina Bigona.....	110,90	»
Idem.....	Eufemio Sola Martínez.....	170,30	»
Idem.....	Eugenio Andrades La Torre.....	186,15	»
Idem.....	Luis Mira Martínez.....	211,85	»
Idem.....	Cándido Barba Acerro.....	170,30	»
Idem.....	Francisco Cuevas Cobaleda.....	170,30	»
Idem.....	Antonio Piñeiro Macías.....	170,30	»
Idem.....	Ramón Fernández Morán.....	170,30	»

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES
Primer Teniente .....	D. Gabriel Ferrer Rincón.....	59,40	>
Idem .....	Carlos García Lorenzo.....	170,80	>
Idem .....	Pablo Gallo Gómez.....	178,80	>
Idem .....	Florencio Gil Herráiz .....	170,80	>
Idem .....	Matías Giménez Arreciado .....	170,80	>
Idem .....	Alfredo Hernández Conciero .....	170,00	>
Idem .....	José María Larriena Aznar .....	110,80	>
Idem .....	José Martínez Villalta .....	110,90	>
Idem .....	Emilio Martín Barroso .....	170,20	>
<i>Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Otumba número 49.</i>			
Capitán .....	D. Francisco García Cardona .....	253,50	>
Primer teniente .....	Joaquín Rodríguez García .....	2,00	>
Idem .....	Rafael Bernabeu Masip .....	178,00	>
Idem .....	Antonio Sabater Mesquera .....	180,00	>
Idem .....	Bernardino Ballester Belet .....	190,00	>
Idem .....	José Alvarez Rius .....	180,00	>
Idem .....	José Alejandro Peris .....	178,00	>
Segundo teniente .....	José Llorenst Llorca .....	240,00	>
Idem .....	Juan Olivares Molero .....	116,00	>
Idem .....	Manuel Sevilla Giménez .....	132,00	>
Idem .....	Manuel Dollado Aragón .....	188,00	>
Idem .....	Matías Piquera Lorenzo .....	240,00	>
Idem .....	Miguel Pérez Muñoz .....	180,00	>
Idem .....	Miguel González Salinas .....	190,00	>
Idem .....	Miguel Colón Vargas .....	64,00	>
Idem .....	Luis Martínez Martínez .....	240,00	>
Idem .....	Ricardo Garcas González .....	190,00	>
Idem .....	Antonio Hernández Mata .....	190,00	>
Idem .....	Antonio Foyos Gómez .....	240,00	>
Idem .....	Antonio Trucharte Samper .....	42,00	>
Idem .....	Andrés Maldonado Girón .....	240,00	>
Idem .....	Andrés Nieto Oliva .....	240,00	>
Idem .....	Eustaquio Giménez Albaladejo .....	240,00	>
Idem .....	Eugenio Grifol Torres .....	190,00	>
Idem .....	Francisco Gómez Durán .....	138,00	>
Idem .....	Francisco Gilabert Calvera .....	240,00	>
Idem .....	Felipe Cristóbal Romanos .....	180,00	>
Idem .....	José Alixandoi Aparicio .....	190,00	>
Idem .....	José Estévez Calsines .....	140,00	>
Maestro armero .....	Juan Rubio Oliver .....	180,00	>

Madrid, Agosto de 1921.—El General Jefe Juan Cachón Solano.

contadero desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Avisos de esta ciudad, para que el tenedor de dichos efectos pueda comparecer en el expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 18 de Agosto de 1921.  
Por D. Luis Durán, José Badía.

X—2053

#### MADRID—HOSPICIO

Por el presente, conforme a lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en juicio ejecutivo promovido por D. Julio Macho Húarte, contra D. Francisco Méndez Brocardo, se sacan a la venta en pública subasta que tendrá lugar en dicho Juzgado el día 30 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, las siguientes fincas:

Primera. Una casa situada en esta capital y su calle de Bustamante, número 8, provisional, que consta de semisótanos, planta baja, principal y segundo, y cinco patios; linda: por el frente al Norte, con la calle de Bustamante; por la derecha entrando al Oeste y por la espalda o Sur, con terrenos propiedad de don César Illera, y por la izquierda al Este, con la casa número 8, duplicado, provisional, de la calle de Bustamante, propia de D. Francisco Méndez Brocardo. Ocupa una extensión superficial de 4.663 pies 54 décimos cuadrados, equivalentes a 362 metros y siete decímetros también cuadrados.

Segunda. Otra casa situada en esta capital y su calle de Bustamante, número 8, cuadruplicado, provisional, que consta de sótano, de tres plantas o pisos y cinco patios; linda: por su frente o fachada al Norte, con la calle de Bustamante; por la derecha entrando al Oeste, con la casa número 8, triplicado, provisional, de la misma calle, propia de don Francisco Méndez Brocardo; por la izquierda al Este, con la casa número 36, hoy 28 provisional, de la calle del General Lacy, propia también del Sr. Méndez Brocardo; y por el tesero al Sur, con terrenos de D. César Illera. Ocupa una extensión superficial de 375 metros 20 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.832 pies 57 décimos también cuadrados.

Servirá de tipo para el remate para cada una de las expresadas fincas la cantidad de 120.000 pesetas, fijadas al efecto en la escritura base del juicio. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del mismo tipo. Los títulos de propiedad de las fincas, sujetos por certificación del Registro, y los autos estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los que quieran interesarse en la subasta y con ellos habrán de conformarse no teniendo derecho a exigir ningún otro título. Las cargas, gravá-

menes anteriores y los preferentes al crédito del ejecutante continuán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 24 de Agosto de 1921.—El Secretario, Juan Molina.—Visto bueno: El Juez, José Oppelt.

X—2056

#### SANTANDER—ESTE

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Este de la ciudad de Santander, en auto de esta fecha dictado en las diligencias de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Celestino Fernández Usle, en nombre y representación de señor Kevork Gulbenkian, subdito otomano, en representación de su esposa la señora María Gulbenkian, nacida Agassian, como heredera y asistida de los derechos declarados en favor de su madre la señora Sourpukhie Agassian, hermana de Garabet Arapian; contra las señoras Acabie Arapian, nacida Halchadur Ekizier y doña María Iplijian, nacida Arapian, con residencia en el extranjero, sobre nulidad de escritura pública de partición y adjudicación de los bienes radicantes en esta población y que pertenecieron al señor Garabet Arapian, otorgada por dichas demandadas ante el Notario de esta ciudad, D. Manuel Alipio López, el 3 de Julio de 1919, y en consecuencia la nulidad de la venta hecha por doña Acabie Arapian a su hija la señora María Iplijian, ante el Cónsul de España el 16 de Agosto de 1919, de los bienes inmuebles que se adjudicó la primera en la precitada escritura, y sobre otros extremos; tiene acordado se emplace a dichas demandadas para que en el término de seis meses, dado residir en Esmirna, a contar desde la fecha de la publicación en los periódicos oficiales, comparezcan en autos personándose en forma en este Juzgado, sito en la Casa Consistorial de Santander, con prevención de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 13 de Agosto de 1921.—El Secretario judicial (ilegible).

X—2051

#### SANTANDER—OESTE

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que a escrito de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. José Ansorena Rivas, en nombre de D. Fermín Barguín Carral, mayor de edad, del comercio y vecindad de Santander, contra doña María Manuela de Rosillo y Soto, o los que de ella trajeren causa, así como las demás personas que fueren propietarias del 37.51 por 100 en la casa de la calle del Mesón Nuevo, esquina a la de Estupiñá, número 16, de la ciudad de Cádiz, sobre disolución de la comunidad en expresa casa, tengo acordado, por providencia del día 12 del mes actual, dar traslado de aquella demanda a dichos de-

mandados, y como se desconoce toda otra circunstancia de la señora Rosillo y, quiénes sean los demás, emplazarles por edictos para que dentro del término de nueve días, improrrogables, comparezcan en aquellos autos personándose en forma, apercibidos de que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de emplazamiento a los mencionados doña María Manuela Rosillo y Solo o los que de ella trajeren causa, así como a las demás personas que fueren propietarias del 37.51 por 100 en la casa número 16 de la calle de Mesón Nuevo, esquina a la de Estupiñá en la villa de Cádiz, le doy en Santander a 16 de Agosto de 1921.—El Juez, Amado Salas.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.

X—2055

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que a escrito de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. José Ansorena Rivas, en nombre de D. Eduardo Fernández Agüeros, mayor de edad, del comercio y vecino de Santander contra la herencia yacente de D. Pablo Quintanilla Olavarrieta, vecino que fué de esta ciudad, en reclamación de 5.236 pesetas, tengo acordado, por providencia del día 12 del mes actual, dar traslado de la demanda a dicha herencia yacente demanda, emplazándola por edictos para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezca en aquellos autos personándose en forma, apercibiéndola de que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de emplazamiento a mencionada herencia yacente de D. Pablo Quintanilla Olavarrieta, le doy en Santander a 17 de Agosto de 1921.—El Juez, Amado Salas.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.

X—2054

#### ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en la causa que se sigue sobre estafa de dinero a Antonio Caballás Martínez, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite a Simón Herrero Barca, natural de Antol (Logroño), cuyo paradero se ignora, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número 64, al objeto de ser oido en la causa al principio nombrada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, a 21 de Julio de 1921.—El Secretario, P. D. de D. Angel Arnau, Vicente Fregus.

JO—10694